

Santiago, 16 de mayo de 1983.

Excelencia Reverendísima:

Me es profundamente grato expresar a V.tra Excelencia Reverendísima lo que ha evocado ~~en~~ mi espíritu al recibir el bello ejemplar acerca de la Promulgación y Presentación oficial del Código de Derecho Canónico, editado por la Pontificia Comisión: sentimiento de gratitud al Padre "de quien procede todo don perfecto" (Iac. 1, 17), de fidelidad a la Iglesia, Madre y Maestra de la voluntad de su Señor y de compromiso en su servicio, peculiarmente en la enseñanza y aplicación de las nuevas normas canónicas, conforme al "sentire cum Ecclesia".

Gracias, pues, muy cordiales, por este gentil envío y cuanto él representa.

Los elevados sentimientos del Santo Padre, del Cardenal Secretario Papal y de Vuestra Excelencia constituyen para este servidor un motivo de reflexión y de guía en la exposición del nuevo cuerpo jurídico de la Iglesia.

La acogida del nuevo Código aquí ha sido en extremo favorable, de modo casi sorprendente. Hay interés en conocer las grandes líneas de la nueva legislación, su espíritu, y proyecciones. Son muy numerosas las peticiones para cursos, charlas a públicos diferentes, además de la habitual docencia universitaria. Este servicio eclesial habrá de verse facilitado a medida que surjan autorizados elementos para su interpretación y para la preparación de los Derechos particulares por parte de las Conferencias Episcopales, en lo que les es pertinente.

Los años venideros han de ser fecundos en iniciativas destinadas a la progresiva aplicación del espíritu y doctrina del Concilio Vaticano II, a través de la norma que deriva de él y es entregada por la Suprema Autoridad de la Iglesia.

Hago votos muy fervientes para que la Santa Sede continúe guiándonos con sus luces en este importante camino, por los cauces que le sugiera su elevado servicio a la Iglesia entera.

Al expresarLe cuanto antecede, me es particularmente grato reiterar a Vuestra Excelencia Reverendísima mis sentimientos de respetuosa y cordial estima con que me suscribo

Sac. Fernando Retamal F.

Exc.mo y Rev.mo

Mons. Rosalío Castillo Lara

Arzobispo tit. de Procausa

Pro-Presidente de la Pontificia Comisión para la revisión del C.I.C.

Roma